

La República de Colombia
y en su nombre, el

Instituto Melvin Jones

Popayán, Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 12984 del 23 de julio de 1982,

Confiere a:

DANIEL SEBASTIAN RIOS CAMPO

Identificado con T.I. No. 980717-71580 de Popayán

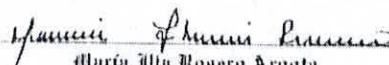
El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de Formación Integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.




Nilva Emilia Muñoz Gutiérrez
C.C. No. 34.532.614 de Popayán, Cauca
Rectora


María Alta Romero Argote
C.C. No. 34.542.258 de Popayán, Cauca
Secretaria

Anotado en el Control Interno del Plantel en el

Libro No. 03 de 25 de junio de 2015, folio 01 Diploma IMJ 15014

Dado en Popayán, Cauca, a los 25 días del mes de Junio de 2015

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Ootoura



Uniautónoma
DEL CAUCA

Vigilada Mineducación

Líderes, visionarios y emprendedores



*En nombre de la
República de Colombia*

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución
12321 de julio de 1979 y 677 de abril de 2003.

Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes:

Daniel Sebastián Ríos Campo

1.061.811.808 de Popayán

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Abogado

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el
ejercicio de su Profesión.

Dado en la ciudad de Popayán a los 29 días del mes de Septiembre de 2023
Registrado en el libro de Diplomas No.002 Folio 022 Partida 250

Resolución 0129 del 19 de septiembre de 2023

Acta 034 del 29 de septiembre de 2023

Daniel Augusto Mantilla Sandoval
Rector

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General





Uniautónoma
DEL CAUCA

Vigilada Mineducación

Líderes, visionarios y emprendedores



*En nombre de la
República de Colombia*

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución
12321 de julio de 1979 y 677 de abril de 2003.

Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes:

Daniel Sebastián Ríos Campo

1.061.811.808 de Popayán

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Especialista en Derecho Penal

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el
ejercicio de su Especialización.

Dado en la ciudad de Popayán a los 29 días del mes de Septiembre de 2023
Registrado en el libro de Diplomas No.002 Folio 009 Partida 078

Resolución 0130 del 19 de septiembre de 2023

Acta 008 del 29 septiembre de 2023

Daniel Augusto Mantilla Sandoval
Rector

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General

